

- No me niegues, Gerineldo, que con la infanta has dormido.
- 18 – Máterme, mi buen señor, que yo he sido vencido.
Perdóneme, mi buen señor, [.....]
- 20 – No te asustes, Gerineldo, que te he criado de niño,
[.....]
- Tengo promesa hecha a la Virgen de la Estrella:
- 22 La dama que no adoro, no me caso con ella.
– Que prendan a Gerineldo, que le corten la cabeza.⁴

II. ROMANCE DE LA CONDESITA

Este romance, también llamado *El conde Sol* o *El conde Flores*, pertenece al grupo de los de tema odiseico junto con *La vuelta del navegante* y *El conde Antores* (descendiente del juglaresco *El conde d'Irlos* o *Dirlos*, el más largo de todo el Romancero con sus 683 dieciseisílabos). En los tres se desarrolla el mismo tema: “la llegada del esposo [en *La condesita*, la esposa], a quien se daba por muerto, a tiempo de impedir la nueva boda de su cónyuge” (RT, III, pág. 5). Los dos primeros del grupo han dejado poca descendencia tradicional y no tenemos recogida ninguna versión de ellos.

La condesita es “una creación tardía del romancero castellano, en que se combinan motivos procedentes de otros romances españoles del ciclo” [odiseico] (ibíd., pág. 5). Es un romance-cuento (RH, I, págs. 63-64), lo que pudo influir en que no fuera recogido en las colecciones del siglo XVI, que estimaban más los romances-diálogo. Menéndez Pidal afirma que “no es muy antiguo: era desconocido en España en el siglo XVI; no pertenece a la poesía indígena, sino a la tradición común con otros pueblos. Un canto semejante se conserva en el norte de Italia, en Inglaterra y otros países” (*Flor*, pág. 192). Sin embargo, en RH, I, pág. 39, dice que “debió ser compuesto en el siglo XVI”, y en ER, pág. 283,

4. Desenlace característico, aunque no exclusivo, de la región murciana (RT, VIII, pág. 163). Se da igualmente en Andalucía (Sevilla, Córdoba, vid. versión faciticia núm. I. 435, en RT, VII) y en otras provincias como Alicante, Ávila, Baleares, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid y Zamora.